

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000035

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA ANONIMA ECUAMBIENTE S.A. EN UNA COMPAÑÍA LIMITADA, CAMBIO DE DENOMINACIÓN POR LA DE ECUAMBIENTE CONSULTING GROUP CIA. LTDA., REFORMA Y ADOPCIÓN DE NUEVOS ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La compañía ECUAMBIENTE S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de junio de 1989, aprobada mediante Resolución No. 89.1.1.1.1420, de 10 de agosto de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de agosto de 1989.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de Transformación de compañía anónima ECUAMBIENTE S.A., en una compañía limitada, Cambio de Denominación por la de ECUAMBIENTE CONSULTING GROUP CIA. LTDA., Reforma y Adopción de Nuevos Estatutos, otorgada el 18 de agosto del 2004; ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, han sido aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 3939 de 12 OCT 2004.
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la Dra. María Eugenia Puente Campoverde, en su calidad de Gerente General, de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. TRANSFORMACIÓN, CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REFORMA, ADOPCIÓN DE NUEVOS ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ. de 12 OCT 2004 aprobó la Transformación de la compañía anónima ECUAMBIENTE S.A., por una compañía limitada, el Cambio de Denominación a ECUAMBIENTE CONSULTING GROUP CIA. LTDA., Reforma y Adopción de Nuevos Estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del Cambio de Denominación referido, señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

0000036

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el Cambio de Denominación de la compañía ECUAMBIENTE S.A. por la de ECUAMBIENTE CONSULTING GROUP CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de las referidas escrituras públicas de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la Ley de Compañías, se hace conocer al público los siguientes datos:

DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.

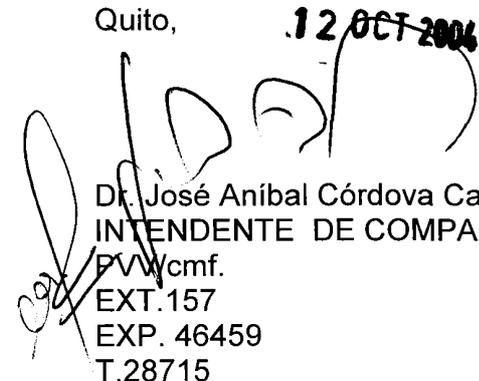
DURACIÓN: El plazo de duración de la compañía será de treinta años, contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto social, la prestación de servicios profesionales especializados en: consultoría, asesoramiento, asistencia técnica, elaboración y ejecución de proyectos ambientales, sociales y económicos ... .

GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- La Compañía estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General".

Quito,

~~12 OCT 2004~~

  
Dr. José Aníbal Córdova Calderón  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO  
PVV/cmf.  
EXT.157  
EXP. 46459  
T.28715

9